

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
MARQUETALIA - CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2019-00176-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO (A) : JHON BENZAIK ARANGO CHAVEZ
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.

FIJACIÓN : 10 DE FEBRERO DE 2021
: HORA 8:00 A.M.

DESFIJACIÓN : 10 DE FEBRERO DE 2021
: HORA 6:00 P.M.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'O. Cardona Arango'.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario